

ACEITE DE MEADOWFOAM

INCI: 100% Limnanthes Alba Seed Oil CAS: 153065-40-8 EINECS: 310-127-6

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Índice de Acidez	< 1
Índice de Iodo	89 ó 105
Índice de Peróxidos	< 15
Índice de Saponificación	140 ó 174

COMPOSICIÓN DE ÁCIDOS GRASOS EN %

C 20:1	Ácido Eicosaenoico	56 ó 64
C 22:0	Ácido Behénico	3 ó 6
C 22:1	Ácido Erúcico	10 ó 17
C 22:2	Ácido Docosadienoico	15 ó 21

Caducidad: 24 meses

Referencia: 21810 ó 21A

Junio 2.020

Página 1 / 2

Nos complace certificar que las diferentes calidades de Aceite de Meadowfoam que comercializamos cumplen tanto el Reglamento Europeo de Cosméticos 1223/2009/EC como las siguientes características

- Es un aceite totalmente vegetal y se obtiene exclusivamente y sin mezclas, de las semillas del Meadowfoam o *Limnanthes Alba* siendo diversos sus orígenes.
- Al ser un ingrediente natural, no modificado químicamente, está exento del registro REACH conforme al Reglamento (CE) número 987/2008 de la Comisión de 8 de octubre de 2008, que modifica el Reglamento (CE) número 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) en cuanto a sus anexos IV y V.
- No ha sido testado en animales
- Libre de sustancias carcinogénicas, mutagénicas ni reprotóxicas (CMR)
- Libre de las sustancias consideradas SVHC por la European Reach Legislation
- Libre de Material Genéticamente Modificado, elaborándose exclusivamente con semillas naturales, cumpliendo con las directivas europeas 1829/2003 CE & 1830/2003 CE
- Libre de TSE/BSE. Al ser la materia prima 100 % vegetal, durante su producción, almacenaje y transporte, el aceite no tiene contacto con materiales animales.
- Libre de nanomateriales
- Libre de los 26 alérgenos listados en el Anexo III de la Directiva 2003/15/EC que modifica la Directiva Cosmética 76/768 EC
- Cumple con la directiva 396/2005 CE que regula el contenido en pesticidas.
- Cumple con la directiva 1881/2006 CE que regula el contenido de Metales Pesados.
- Cumple con la directiva 165/2010 CE que regula el contenido en Aflatoxinas.
- Cumple con la directiva 835/2011 CE que regula el contenido en Hidrocarburos aromáticos policíclicos.
- Cumple con la directiva 1259/2011 que regula el contenido en dioxinas y dioxinas como PCBs y melaminas.

Saludos cordiales,

Junio 2.020

Página 2 / 2